



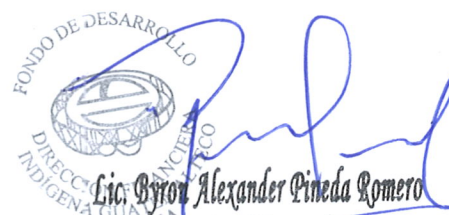
DIRECCIÓN FINANCIERA

Responsable de la Información: Lic. Byron Alexander Pineda Romero
Responsable de la Actualización de la Información: Eiryn Jocelyne Maldonado Arreaga
Fecha y hora de la actualización: 04/05/2020 08:58:59

DECRETO 57-2008 ARTÍCULO 10, NUMERAL 4

HONORARIOS POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
PROFESIONALES DEL SUBGRUPO 18 CORRESPONDIENTE AL MES
DE ABRIL 2020


FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECCIÓN FINANCIERA
FODIGUA


FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECCIÓN FINANCIERA
FODIGUA
Lic. Byron Alexander Pineda Romero
Director Financiero
FODIGUA



NOTA ACLARATORIA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10. NUMERAL 4 DEL DECRETO 57-2008. SE INFORMA QUE PARA EL MES DE ABRIL 2020. NO SE TIENE NINGÚN REGISTRO NI AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL RENGLÓN 189 Y SUB GRUPO 18.

[Handwritten signature]
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
FONDIGUA

[Handwritten signature]
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
DIRECCIÓN FINANCIERA
FONDIGUA
Lic. Byron Alexander Pineda Romero
Director Financiero
FONDIGUA